



RUTAS PARA LA ATENCIÓN A LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN EL COLEGIO BILINGÜE SANTO TOMÁS DE AQUINO, DOMINICOS BOGOTÁ

RUTA PARA ATENCIÓN A LA INCLUSIÓN EN EL CSTA

La Política de Inclusión del Colegio Bilingüe Santo Tomás de Aquino constituye un compromiso institucional orientado a garantizar que cada estudiante, independientemente de sus características, capacidades, ritmos o condiciones, pueda participar plenamente en la vida escolar y desarrollar su proyecto de vida en entornos educativos accesibles, respetuosos y enriquecidos pedagógicamente.

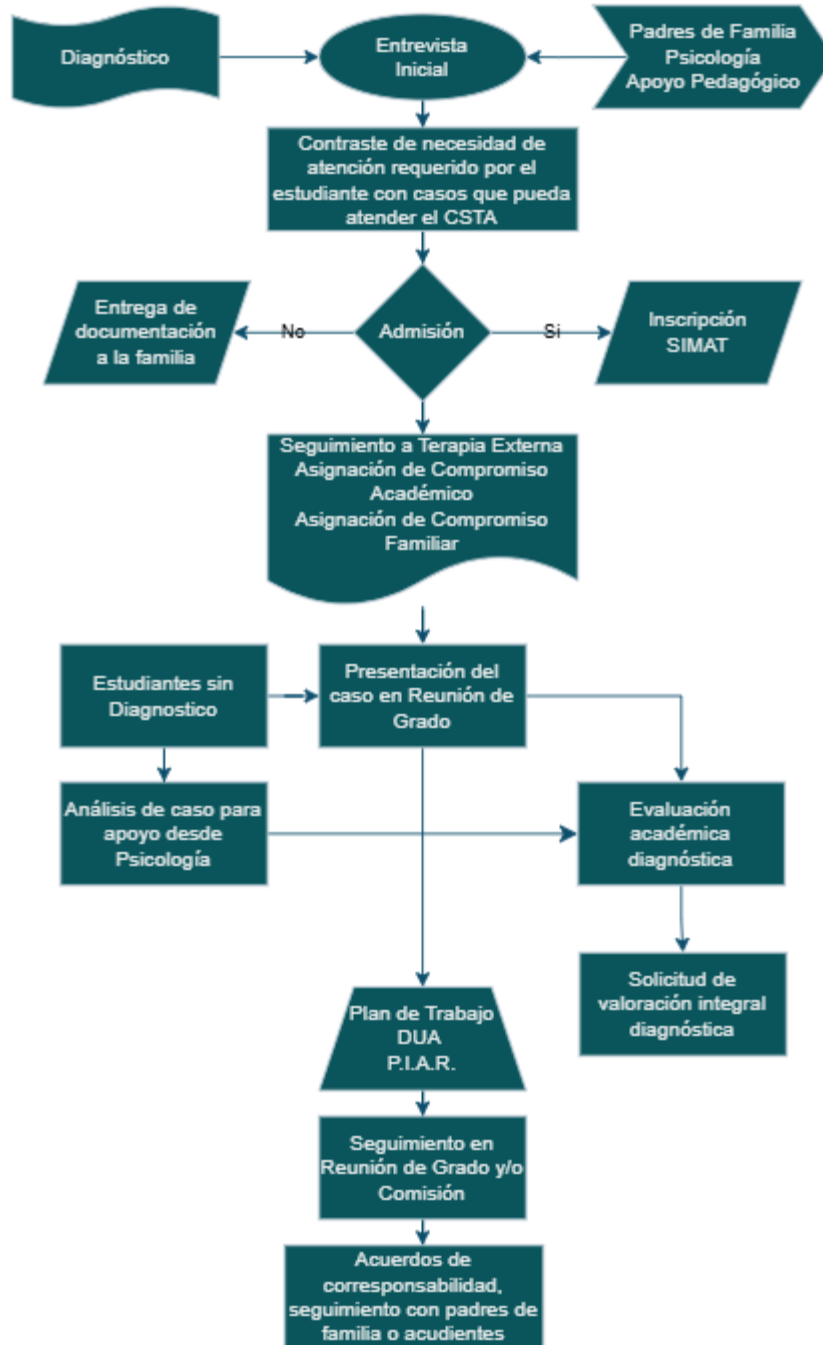
Este documento integra los principios filosóficos dominicanos, la normatividad nacional vigente y enfoques pedagógicos contemporáneos que permiten consolidar una cultura escolar basada en la equidad, la justicia, la diversidad y la corresponsabilidad. Las acciones propuestas —desde la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje, la elaboración de PIAR, los protocolos de identificación temprana, el fortalecimiento docente y el trabajo articulado entre familia, institución y especialistas externos— permiten transitar hacia una educación verdaderamente inclusiva, dinámica y sostenible.

En calidad de institución educativa privada, el Colegio asume con responsabilidad la obligación ética y pedagógica de responder a los desafíos que plantea la diversidad, promoviendo prácticas sistemáticas de prevención, acompañamiento, seguimiento y evaluación que favorezcan la permanencia escolar y el logro académico y socioemocional de todos los estudiantes.

El propósito final de esta política es asegurar que la inclusión no sea únicamente un conjunto de acciones aisladas, sino una convicción institucional que transforma prácticas, culturas y políticas para construir un ambiente educativo donde todos puedan aprender, participar y convivir. De esta manera, el Colegio Bilingüe Santo Tomás de Aquino reafirma su misión formativa y su compromiso con una educación humana, integral y para todos.



RUTA PARA ATENCIÓN A LA INCLUSIÓN EN EL CSTA





RUTA PARA ATENCIÓN A LA EQUIDAD EN EL CSTA

Tomando como referencia primera el MEN que ha definido la equidad en la educación como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Esta pertinencia se enfoca en la promoción del desarrollo integral y la participación de todas las personas, en un ambiente de aprendizaje sin discriminación o exclusión alguna, garantizando, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos, reduciendo las brechas, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminen las barreras existentes en el contexto educativo.

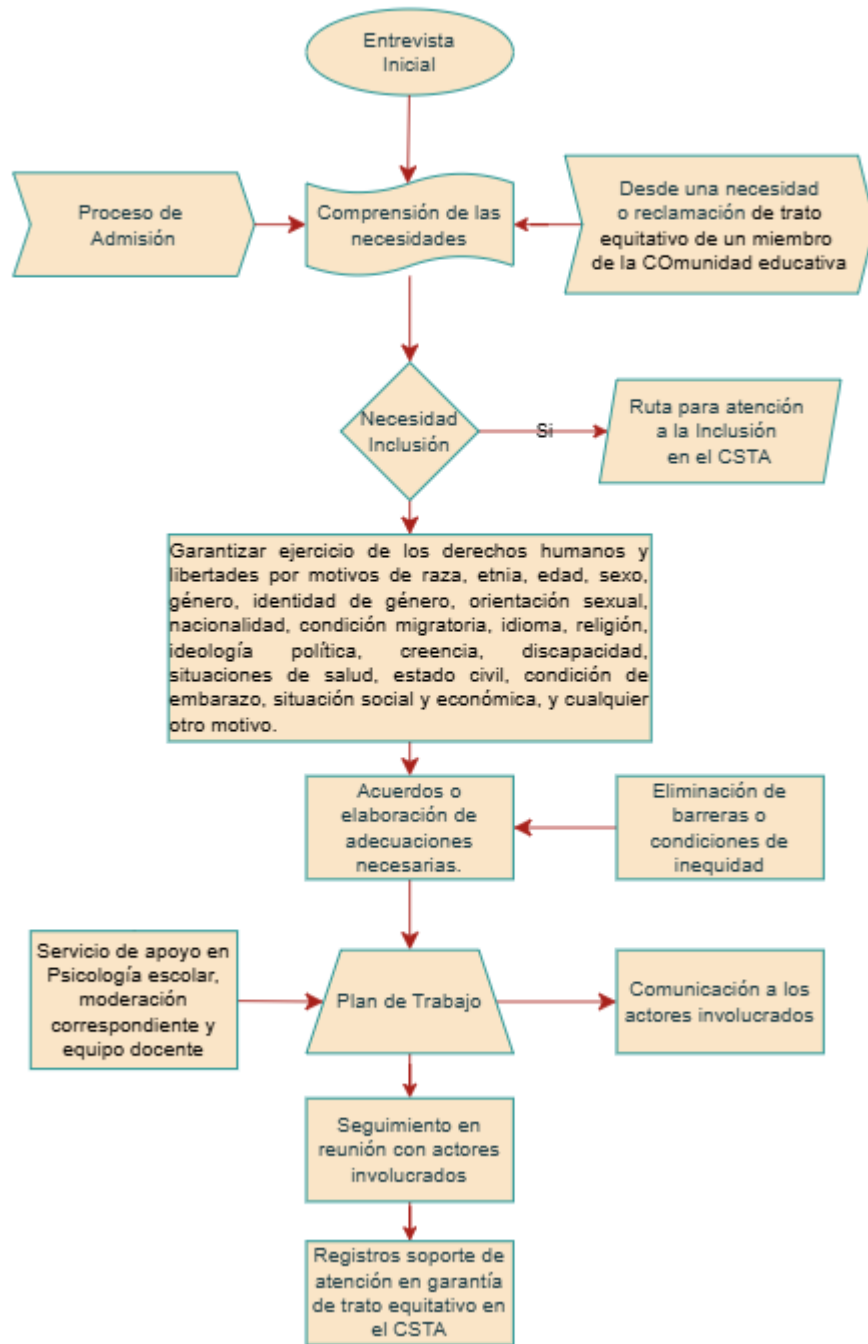
Con este propósito, tenemos unos lineamientos de equidad en la educación, los cuales buscan:

- Garantizar trayectorias educativas completas de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco del desarrollo integral, desde el respeto y valoración de la diversidad, actuando en el marco del enfoque de derechos y de género, favoreciendo la promoción de la participación plena y efectiva.
- Reconocer las diversidades y las singularidades como valores para eliminar las barreras actitudinales, físicas, comunicativas, tecnológicas, entre otras y transformar los imaginarios a través del fortalecimiento de modelos, estrategias educativas flexibles y adecuación de ambientes pedagógicos para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- La igualdad en el acceso en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad sin discriminación alguna.
- Una oferta educativa de calidad que posibilite que todas y todos los estudiantes cuenten con los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios, donde se les garanticen los apoyos y ajustes que requieren para participar del proceso educativo en igualdad de condiciones que los demás.
- La comprensión de las particularidades del estudiante, para promover de manera pertinente los aprendizajes y su pleno desarrollo a lo largo de la educación inicial, preescolar, básica primaria y secundaria y la media.¹

¹ [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf)



RUTA PARA ATENCIÓN A LA EQUIDAD EN EL CSTA



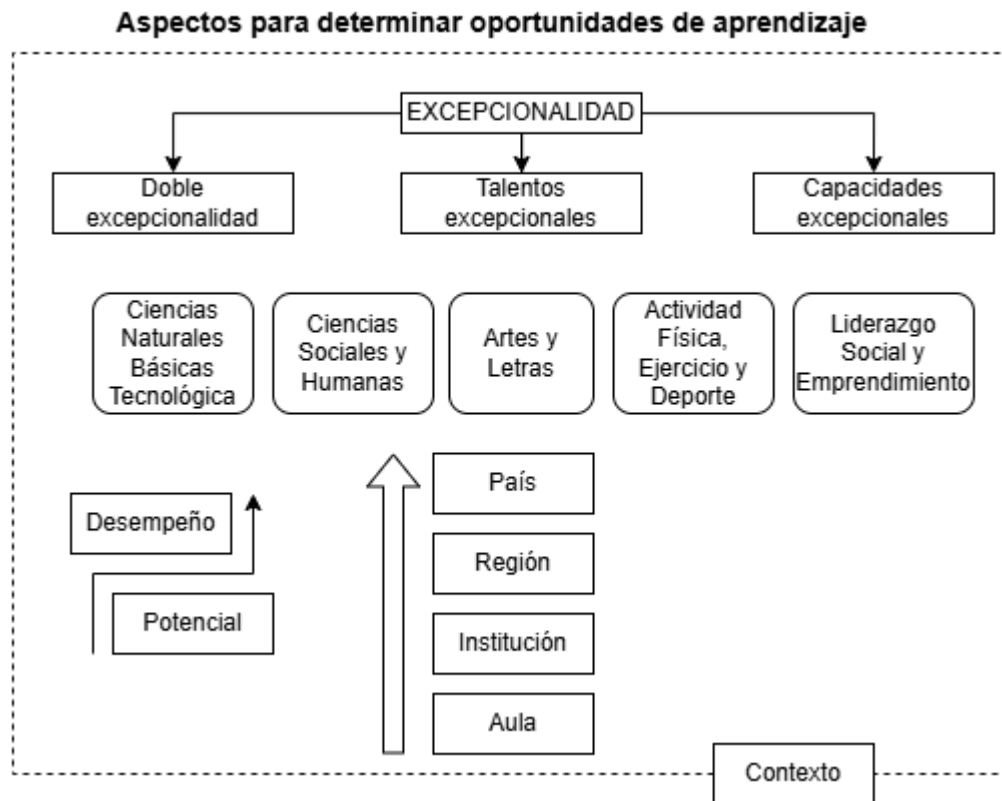


RUTA DE ATENCIÓN ANTE TALENTOS Y/O HABILIDADES EXCEPCIONALES

Proceso de reconocimiento para el acompañamiento pedagógico a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales a través de las siguientes etapas:

El proceso comienza con la nominación, que puede ser realizada por cualquier miembro de la comunidad educativa, incluyendo docentes, familiares o el mismo estudiante. Para iniciar la implementación de la ruta, es necesario contar con la autorización del acudiente. La familia o acudientes entregarán la valoración o informe pedagógico que dé cuenta de la posible capacidad y/o talento excepcional, que permita identificar el potencial de aprendizaje y el campo de talento del estudiante. En caso de no contar con este, el Colegio abrirá un seguimiento donde se incluirá la información o evidencia que permita, en el mediano plazo, definir el proceso de acompañamiento educativo diferencial.

El equipo académico y psicológico del Colegio, desarrollará el proceso de identificación, caracterización y desarrollo del potencial de aprendizaje de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Para este proceso, se deberá contar con una valoración o informe pedagógico, una biografía y cualquier otro soporte que evidencie la posible capacidad o talento excepcional, los que permitirá identificar el potencial de aprendizaje y el campo de talento del estudiante. Toda esta información será recopilada en la carpeta institucional del estudiante, donde se incluirán las evidencias necesarias para definir un proceso de acompañamiento pedagógico personalizado para cada estudiante reconocido.



Se define la excepcionalidad y en qué campo o área a saber:



- Ciencias naturales, básicas o tecnología
- Ciencias Sociales y humanas
- Artes y letras
- Actividad Física, ejercicio y deporte
- Liderazgo social y emprendimiento

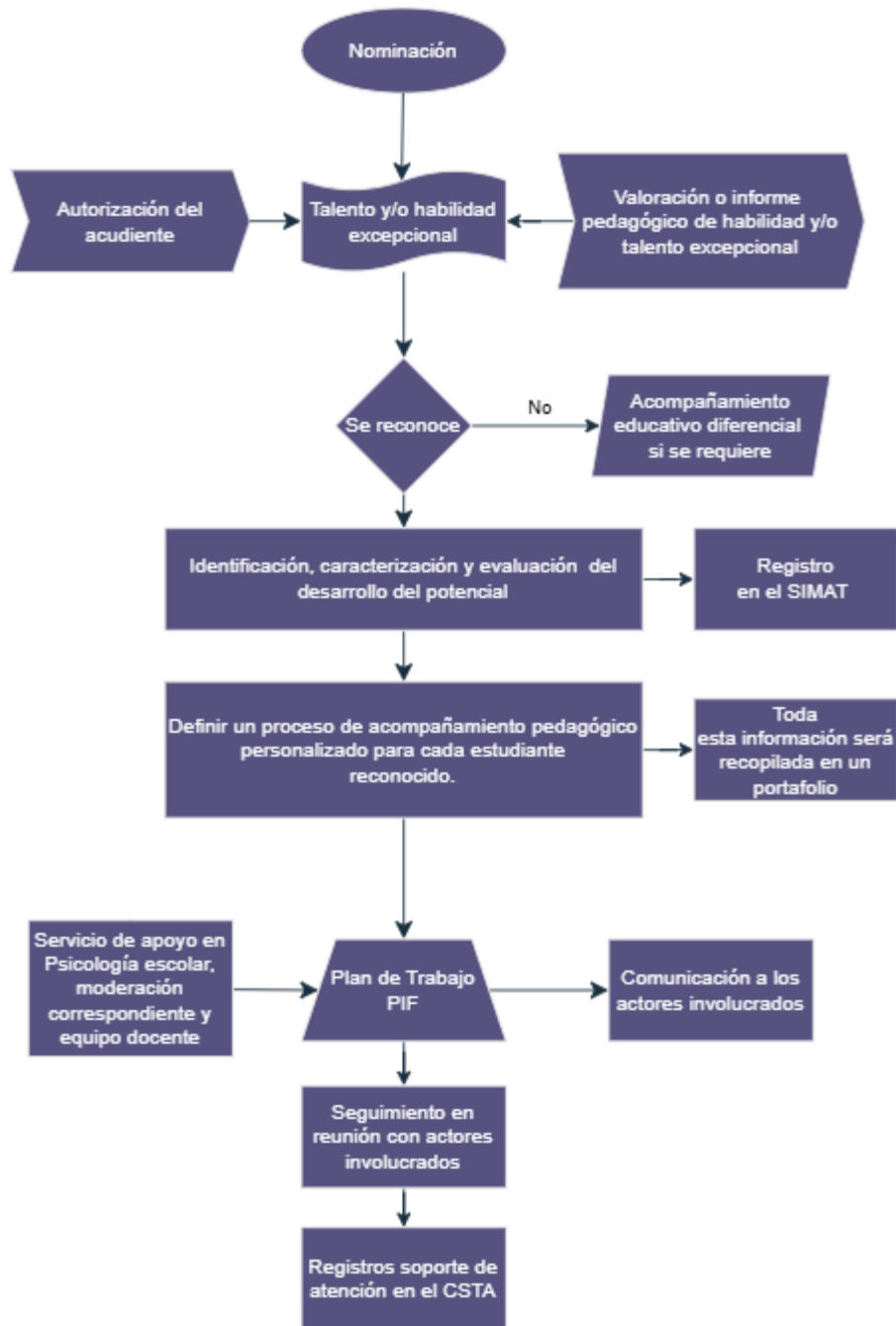
Es importante precisar su nivel de desempeño respecto a la media para su estadio de formación, desempeño y potencial

El alcance de referencia para su nivel: grupo, aula, institucional, a nivel regional y/o nacional.

El Colegio, con el acompañamiento del Psicólogo correspondiente a la sección del estudiante, realizará el registro en el SIMAT de la capacidad y/o talento excepcional, con base en los resultados obtenidos durante la implementación de la Ruta de Atención Integral Diferencial para Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales.



RUTA PARA ATENCIÓN A TALENTOS Y HABILIDADES EXCEPCIONAL EN EL C STA



Elaboró	Revisó	Aprobó	V1
Ps. Sergio Garavito Psicología Escolar Juan Carlos Pachón Gestión y Calidad	Comité de Inclusión	Consejo Académico	
2026-04-27	2026-05-06	2026-05-13	